



Los Angeles County
Department of Regional Planning

Planning for the Challenges Ahead



**LISTA DE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE
PERMISO DE DIVISION DE PARCELAS**

Se recomienda que someta una aplicación “One-Stop” (aparte de esta lista de requisitos) para proyectos nuevos antes de someter la solicitud de división de parcelas. Por favor llame al (213) 974-6438 para obtener la aplicación “One-Stop.”

Una cita es requerida para someter la aplicación de división de parcelas. Por favor llame al (213) 974-6438 para obtener su cita. Solicitaciones incompletas no serán aceptadas sin los siguientes requisitos:

- 1. Pago de Solicitud – Pago será aceptado en efectivo, cheque, tarjeta de débito/crédito o giro bancario solamente en persona o en nuestro sitio web “CSS” Customer Self-Serivce.
 - Los cheques y giros serán pagados a “Los Angeles County.” Si no está seguro de la cantidad, por favor consulte con el personal.
 - Para pagar a través de nuestro sitio web las facturas estarán disponibles en línea a través de “CSS” después que todos los requisitos de la solicitud se confirmen aceptable.
 - No se garantiza aprobación o reembolsos de pagos hecho.
- 2. Una (1) copia de la Aplicación de División de Parcelas (completa y firmada con tinta azul).
- 3. Una descripción legal completa de la parcela en una hoja de papel separada. Todas las servidumbres existentes en el sitio del proyecto se deben incluir.
- 4. Una copia de la última escritura registrada de la propiedad.
- 5. Si el dueño de la parcela no es particular, incluya los artículos de incorporación o comprobante de la autorización obligada a firmar la aplicación como titular.
- 6. Declaración del Consentimiento y Propietario notariada.
- 7. Declaración jurada de divulgación (solamente para mapas de parcela (4 o menos lotes) provisionales).
- 8. Acuerdo de notificación a inquilinos si es aplicable.
- 9. Declaración jurada de servidumbres.
- 10. Mapa Tentativo, mapa de Exposición (Sin CUP) o Exposición "A" (Con CUP):
 - 1 una copia digital en formato PDF (en línea o en persona).
 - Cinco 5 copias en papel, en persona.
- 11. 1 una copia del último mapa del asesor con el sitio de proyecto demarcado.

12. 1 una copia del mapa de los usos que rodean al sitio del proyecto a 500 pies.
13. 1 una copia de una exposición de densidad y cambio inclinación.
- Para proyectos que tienen un cambio inclinación más de 25% dentro los límites de sitio de proyecto.
 - Véa la guía para preparar esta exposición.
14. Un mínimo de seis (6) fotografías diferente en color impresas (no aerofotografías) de todo el sitio y la área propuesta para el desarrollo dentro de la propiedad. Incluya un mapa indicando el lugar de donde se tomaron las fotografías.
15. 1 una Aplicación de Evaluación del Medio Ambiente (una aplicación separada puede ser necesaria si el proyecto necesita estudio ambiental adicional y no se encuentra exento categóricamente entre las reglas ambientales de la Ley de calidad ambiental de California).
16. 1 una copia de la aplicación de responsabilidad financiera
<http://planning.lacounty.gov/assets/upl/apps/financial-responsibility.pdf>

Los siguientes materiales adicionales correspondientes a cada permiso (s) son requeridos en el momento de la presentación si el permiso (s) es/son necesarios para la tramitación de la División de Fraccionamiento. Consulte con el Centro de Coordinación de Desarrollo de la Tierra en caso de dudas sobre el personal necesario permiso (s).

- Permiso Condicional de Uso (CUP)**
- A. Verificación de carga de prueba para permisos condicional.
 - B. Una (1) copia de exposición de espacio abierto, si presenta una aplicación para uso condicional de mantenimiento de colinas o un desarrollo residencial planeado.
 - C. Verificación de carga de prueba para permisos condicional – solamente si le aplica al proyecto.
 - D. Verificación de carga de prueba para áreas ecológicas significativas – solamente si le aplica al proyecto.
- Enmienda al Plano General**
- A. Aplicación debe incluir todos los usos existentes y propuestos usos de la tierra.
 - B. Verificación de carga de prueba para Enmiendas al Plano General.
 - C. Un (1) mapa que represente la exhibición propuesta de los usos de la tierra de todo el proyecto.
 - D. Un (1) mapa que represente la coherencia de los usos de la tierra dentro de un radio de 500 pies desde los límites de propiedad del proyecto.
- Cambio de Zona**
- A. Aplicación debe incluir todas las zonas existentes y propuestas.
 - B. Verificación de carga de prueba para Cambio de Zona.
 - C. Un (1) mapa que represente la exhibición propuesta de las zonas de todo el proyecto.
 - D. Un (1) mapa que represente la coherencia de las zonas dentro de un radio de 500 pies desde los límites de propiedad del proyecto.

- Otros:** _____
- A. Verificación de Carga según le aplique.
 - B. Mapa de Exposición "A" según le aplique.
 - C. Otros reportes según se considere necesario.